



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia

CÁTEDRAS DE EXCELENCIA 2016

La Universidad Veracruzana, a través de la Secretaría Académica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracciones IV y XXIII de la Ley Orgánica, así como en el marco del Título III "Del Financiamiento de las cátedras de excelencia" Capítulo I "De las fuentes de financiamiento de las cátedras de excelencia", punto 23 de las Políticas para el Funcionamiento de Cátedras de Excelencia, y teniendo como objetivo apoyar el fortalecimiento y consolidación de las Cátedras de Excelencia existentes en la Universidad Veracruzana, mediante el incremento en la calidad y en la cantidad de las actividades y los resultados de la investigación científica, humanística y tecnológica, así como en la creación artística, convoca a:

Las Coordinaciones de las Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana, a presentar proyectos para realizar actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación que permita la obtención de recurso, conforme lo siguiente:

BASES

- Presentación de proyectos a concurso ante la Secretaría Académica para recibir financiamiento del FONDO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA, alojado en la Secretaría de Administración y Finanzas.
- El apoyo institucional será otorgado sin perjuicio de gestionar y promover la búsqueda y consecución de fuentes de financiamiento externas para el desarrollo y consolidación de las funciones sustantivas y adjetivas de las Cátedras de Excelencia.
- El Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia (CCCE) será quien avale el otorgamiento del presupuesto, en función del proyecto que presenten los Coordinadores de cada una de las Cátedras de Excelencia, siempre y cuando cumplan en términos de calidad, viabilidad, resultados e impacto. El resultado será inapelable.
- Las Entidades Académicas de adscripción de los Coordinadores de Cátedra, deberán realizar la programación de los conceptos de gasto en sus Programas Operativos Anuales, así también deberán ajustarse a la normatividad universitaria en los rubros de financiamiento, gasto, comprobación y justificación del recurso.
- Las propuestas avaladas por el CCCE podrán recibir hasta cien mil pesos (\$100,000.00 M.N).

f) El apoyo institucional es válido para ejercerse a partir de la fecha de la publicación de los resultados y hasta el 30 de noviembre de 2016.

g) Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, así como la interpretación de la misma serán resueltas por la Secretaría Académica a través del CCCE.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- El Coordinador de la Cátedra de Excelencia, deberá presentar escrito de solicitud debidamente firmada y con el visto bueno del titular de la entidad académica o dependencia correspondiente.
- Presentar un proyecto en formato ejecutivo que contendrá, en la carátula: nombre de la Cátedra de Excelencia, Título de la propuesta y nombre del Coordinador y del Secretario Técnico de la Cátedra, así como los datos que faciliten su ubicación y contacto. El documento de la propuesta deberá ser escrito en formato ejecutivo (4 a 6 cuartillas) y deberá describir con claridad: objetivo general, objetivos particulares, justificación (que incluya la vinculación con los programas educativos, cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento), resultados esperados a corto y mediano plazo, infraestructura disponible, cronograma de actividades y gastos (contemplados a partir del 8 de septiembre de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2016), presupuesto solicitado y productos entregables, así como una reflexión sobre el impacto esperado.

PROCESO

La recepción de las propuestas será del 15 al 31 de agosto de 2016 y deberán ser enviadas al correo: ccce@uv.mx del CCCE.

La Secretaría Académica, posterior al análisis y evaluación de las propuestas en sesión del CCCE, publicará los resultados el 8 de septiembre de 2016, en el portal institucional.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Agosto 3 de 2016

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica